

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 65 (mayo 11 de 2012)

- ✓ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Bravo, autorizar la adquisición de inmueble rural por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas, ubicado en la Hijueta N°40 del sector Chomío, Comuna de Padre Las Casas, correspondiente a 4,5 hectáreas de superficie, con el fin de que el inmueble sea destinado a equipamiento cultural y deportivo de la Asociación Indígena de Fútbol Rural, por una suma total a pagar de M\$40.000.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°19/2012 "Construcción Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011, Comuna Padre Las Casas", con el oferente Ingeniería y Construcciones Mario Ariel Burgos Navarrete E.I.R.L, Rut: 76.145.816-7, por la suma de \$ 44.071.275, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- ✓ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar el nombramiento de don Rigoberto Valderrama Chaperón, a contar del día lunes 07 de mayo de 2012, para desempeñarse en la Dirección de Control Interno de la Municipalidad de Padre Las Casas, Escalafón Directivo Grado 7º E.M., de acuerdo a Concurso Público de Antecedentes, de fecha 15 de febrero del 2012.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, autorizar el compromiso de recursos por parte de la Municipalidad de Padre Las Casas para el Comité de Vivienda El Faro, por un monto de M\$145.000, para adquisición de Planta Elevadora. Los recursos estarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de la Araucanía; y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la Institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, el Informe de Cumplimiento de Metas Institucionales Año 2011.